



convoca *torias*

CCH

Semestre 2025





MURMULLOS filosóficos

Convocatoria

La revista *Murmulllos Filosóficos* invita al profesorado de filosofía y otras áreas afines del Colegio de Ciencias y Humanidades, al profesorado de filosofía de la UNAM y otras universidades, a participar en el número 11 (enero-junio: 2025) para escribir en las secciones de Artículos, Ensayos, Discusiones, Enseñanza-Aprendizaje y Reseñas, bajo el título:

Filosofía en México

La fecha límite de entrega
es el día 14 de octubre de 2024

Los textos recibidos serán sometidos a dictaminación y deberán contar con las siguientes características:

- La extensión de los artículos no debe ser mayor de 7000 palabras para las secciones de artículos o ensayos, discusiones y enseñanza-aprendizaje. Deben estar escritos en Word, fuente Arial 12 puntos e interlineado a 1.5 y enviarse en archivo Word.
- Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictaminación de doble ciego. La dictaminación se llevará a cabo en un plazo menor a 30 días.
- Los artículos deben incluir un resumen y palabras clave, en español e inglés, al igual que el título del trabajo.
- La recepción y revisión de un trabajo no implica ningún compromiso para su publicación.
- Enviar en un segundo archivo Word una síntesis curricular que no exceda cinco líneas y que incluya un correo electrónico.
- La fuente de las citas textuales debe indicarse con base al sistema APA: el primer apellido del autor; el año de la publicación, y el número de página de donde se extrajo la cita. Ejemplo: Beuchot (2009: 23). Las referencias bibliográficas se anotarán al final del documento de la siguiente forma: Beuchot, M. (2009). *La hermenéutica en la Edad Media*. México: UNAM, IIF. Para mayor información consultar la página: <https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>
- Las Reseñas de libros vigentes deberán tener una extensión máxima de 4000 palabras para una reseña descriptiva y máxima de 7000 palabras para una reseña crítica (al menos de tres años de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria).
- Todos los textos deberán enviarse al siguiente correo electrónico: murmulllos.filosoficos@gmail.com, con atención al doctor Jorge L. Gardea Pichardo, director de la revista.

Temáticas

- Filosofía prehispánica.
- Derecho y justicia.
- Pensamiento filosófico en el contexto de la Conquista.
- La escuela de Salamanca.
- Filosofía novohispana.
- El Barroco.
- Crítica cultural en México.
- Republicanismo, liberalismo.
- Filosofía, Independencia y la Revolución mexicana.
- Filosofía en el siglo XX.
- Los maestros del exilio
- El Ateneo de la Juventud.
- Grupo Hiperión.
- Filosofía de lo mexicano.
 - Filosofía contemporánea.



HISTORIAGENDA 51 CONVOCATORIA

La revista *HistoriAgenda* revista indexada y arbitrada (ISSN 2448-489X) invita a todos los interesados a participar con artículos inéditos que analicen el tema

“Historia de la Educación”

para alguna de las siguientes secciones:

I. Dossier: 1) teoría y análisis; 2) enseñanza-aprendizaje; y 3) reseñas bibliográficas. Para colaborar con otros temas dentro de la orientación de la revista, se puede participar en:

II. Secciones libres: 1) problemas del mundo actual; y 2) el arte en las disciplinas sociales. Los textos que se envíen a *HistoriAgenda* deberán reunir las siguientes características:

- Ser inéditos.
- Tener un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de ocho.
- Deberán contener referencias bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales o digitales, según sea el caso.
- Las referencias se anotarán en estilo APA.
- El título deberá anotarse en español e inglés.
- Los artículos deberán ir acompañados de resumen en español y *abstract* en inglés, así como de palabras clave en los dos idiomas.
- Los artículos presentados serán sometidos a dictamen. La recepción de un trabajo no implica el compromiso de publicación por parte de la revista.
- Los trabajos deberán enviarse a la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM a la dirección electrónica: historia_agenda2013@outlook.com
- **Se recibirán artículos desde la fecha de publicación de la presente y hasta el 25 de octubre de 2024.**



CONVOCATORIA

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, invita a las y los docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades del Área de Ciencias Experimentales a colaborar con sus escritos para el octavo número de la Revista ERGON, Ciencia y Docencia, Nueva Época, la cual es un espacio para el intercambio académico entre profesores. La participación podrá ser en cualquiera de sus secciones: Pedagogía y Didáctica, Estrategia y Didáctica, Artículos de Investigación, Proyectos de Investigación con Alumnos, Noticias, Efemérides y Reseña de libros.

Para más información sobre las características que debe contener el trabajo de cada sección, consulta la guía del autor y las rúbricas en: www.cch.unam.mx/publicaciones/ergon

Tema para la revista

Sexto número: *La docencia a través del tiempo*
Fecha de entrega: máximo 7 de junio de 2024.

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el Comité Editorial y deberán contar con las siguientes características:

- La extensión de los textos es de cinco a ocho cuartillas para la mayoría de las secciones:

- Pedagogía y Didáctica.
- Estrategia y Didáctica.
- Artículos de investigación.
- Proyectos de investigación con alumnos.
- Noticias.
- Efemérides.
- Reseña de libros (mínimo 3 cuartillas).

Deben estar escritos en fuente Arial 12 puntos e interlineado 1.5 y enviarse en formato .doc.

- Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictaminación a **doble ciego**. A partir de la entrega del escrito, el comité revisor tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales para evaluar el trabajo.

- Los textos, en especial los artículos, deben incluir un resumen en español (no más de 300 caracteres) y palabras clave, al igual que el título del trabajo.

- Enviar en un segundo archivo .doc una síntesis curricular que no exceda de cinco líneas y que incluya un correo electrónico.

- Todos los textos deberán enviarse al siguiente correo electrónico: rrevista.ergon.nuevaepoca@cch.unam.mx, con atención al QBP. Taurino Marroquín Cristóbal, coordinador de la revista.

Cualquier otro tema relacionado con la difusión de las ciencias, se recibe durante todo el año.

a) Apoyos didácticos

- Estrategias o secuencias didácticas.
- Experimentos y actividades experimentales en el laboratorio.
- Actividades en el aula.
- Uso didáctico de TIC, TAC, SIMULADORES.
- Uso de APS.
- Instrumentos de evaluación de aprendizaje.
- Reseñas de materiales didácticos elaborados que cubran una unidad o un curso completo.
- Aula invertida.

Los materiales deberán apegarse a la definición del Glosario de Términos del Protocolo de equivalencias para el ingreso y promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera.

b) Sobre la didáctica específica, problemas del aprendizaje de la ciencia (o de una disciplina en particular) y sus métodos, el rol del profesor, descripción de prototipos experimentales o investigaciones extracurriculares como las que se realizan con alumnos en el SILADIN.

c) Apoyos a la actualización disciplinar, como avances en la ciencia o en las disciplinas del área y en la tecnología, así como textos de análisis crítico sobre la inclusión de temas transversales en el currículo de ciencias. También podrán ser noticias científicas (por ejemplo lo último en vacunas) y reseñas bibliográficas.

d) Ensayos o narraciones de historia de las ciencias con referencia a los conceptos básicos, teorías o modelos de las disciplinas del área, con la intención de reforzar las relaciones entre las ciencias y las humanidades.

e) Semblanzas o entrevistas a integrantes de la comunidad, como reconocimiento a la trayectoria de los docentes valiosos del Área de Ciencias Experimentales. (*Ergon Ciencia y Docencia*, 2018).

Referencia: *Ergon Ciencia y Docencia* (2018).
https://issuu.com/ergonrevista/docs/ergon_004

Cualquier aspecto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité revisor, su fallo será inapelable.

LA CONSTANCIA QUE SE ENTREGARÁ SERÁ DEL RUBRO I, III, V - B o C: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UNA REVISTA.

CONVOCATORIA

LATITUDES

La lectura y el libro en el centro

La herramienta más útil jamás creada por el hombre. La que resguarda, transmite y genera el saber; la que ha logrado las más grandes transformaciones de la humanidad; la que modifica no sólo nuestro intelecto, sino también nuestra moral, las costumbres y las reglas con las que convivimos; la que siempre está ahí, a nuestro alcance para resolver cualquier problema; la que nos acompaña en nuestra niñez para abrirnos las ventanas del universo; la que nos prepara para la vida, devela horizontes inconmensurables y guía nuestra existencia; la que nos acompaña en nuestro retiro y vejez... Esa, el libro, está siendo abandonada.

Con cada innovación tecnológica vienen siempre varios cambios, afirman filósofos y científicos, y es cierto. Sin embargo, ninguna había avasallado la lectura y con ella la existencia del libro; siempre habían completado o mejorado la otra herramienta. Pero ahora las distopías imaginadas por Huxley, Orwell y Bradbury parecen volverse realidad. Cada vez menos gente lee en el mundo, incluso los que requieren fundamentalmente la lectura, como estudiantes y profesores.

Nos consolamos diciendo que sí se lee, sólo que de otra forma. ¿Por fragmentos? ¿A saltos? ¿Sucumbiendo a los múltiples distractores de la pantalla? ¿Sirve esa forma de leer?

Es tiempo de rescatar el libro y animar la lectura. Por eso el siguiente número de *Latitudes CCH* estará dedicado a estos dos temas. ¿Cuáles son los libros indispensables de leer y cómo leerlos? De los libros que se leen sentados a los que se leen de pie; del lector macho al lector hembra; de la lectura por placer a la lectura por obligación. ¿Qué hacer para concentrarse otra vez en la lectura? ¿Cómo hacer de ésta algo placentero? ¿Sobrevivirá el libro impreso?

Estos y muchos otros temas relacionados podrán abordarse en forma de artículos, ensayos, cuentos y anécdotas, cuya extensión no exceda las siete cuartillas. Se deberán enviar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 28 de noviembre como fecha límite a los siguientes correos:

latitudescch19@yahoo.com
bbarajas45@cch.unam.mx

cehachera

Revista Estudiantil

Convocatoria

Cekehachera. Revista Estudiantil es una publicación del Colegio de Ciencias y Humanidades dirigida exclusivamente a los alumnos y las alumnas de los cinco planteles del CCH. En este espacio podrás publicar lo que piensas, opinas o imaginas sobre cualquier temática, siempre en un entorno de respeto.

Con esta revista, de publicación trimestral, podremos hacer una mayor y mejor comunidad cekehachera para que todas y todos puedan escuchar tu voz y conocer las nuevas creaciones y a quienes las hacen.

Cekehachera. Revista Estudiantil esperamos tus textos, fotos, ensayos, ilustraciones, reportajes, entrevistas y demás materiales que quieras dar a conocer para fomentar una red multicultural y multidisciplinaria colaborativa, que pondrá en marcha el ingenio, talento y creatividad de todos y todas.

Bases. Podrán participar todos los alumnos y alumnas de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades con materiales escritos o gráficos sobre temas literarios o artísticos. En el caso de los textos, la extensión deberá tener de 1 a 3 cuartillas y presentarse en letra Arial de 12 puntos con interlineado 1.5. En el caso de los materiales gráficos, se recibirán de 1 a 5 fotografías o ilustraciones en tamaño 1270x1654 píxeles con formato RGB, JPG o PNG. Todos los textos deberán incluir nombre del autor y plantel.

Se recibirán materiales desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el **22 de enero de 2025**.

Secciones

Arte visual/literario

Fotografías, ilustraciones, poesía y cuento.

Reflexión

Ensayo, crónica, reportaje y reseñas de libros o películas.

Proceso editorial

El Comité Editorial estará integrado por los integrantes de la Coordinación Editorial de la Dirección General del CCH, quienes evaluarán los textos que se publicarán. El procedimiento de selección es el siguiente

1. Enviar las colaboraciones a revistacchachera@cch.unam.mx
2. El Comité Editorial revisará y considerará las publicaciones enviadas, siempre que cumplan con los requisitos indispensables.
3. Las imágenes e ilustraciones serán evaluados por expertos.
4. El Comité Editorial elegirá los textos que representen la mayor pluralidad de puntos de vista, considerando su calidad técnica, pero no será el elemento definitorio.
5. Se harán recomendaciones a los estudiantes para que mejoren en sus próximas colaboraciones.

CCH TV

te está esperando...



Queremos que CCH TV sea tu espacio. ¡Colabora con nosotros!

Envíanos en video
tus recomendaciones,
preferencias y
gustos sobre:

- Películas y series
- Libros y cómics
- Música y artistas
- Artes visuales
y escénicas

Además, puedes mandar-
nos videos en donde nos
puedas contar tu experiencia
dentro del CCH en torno a:

- Qué significa para ti ser
cecehachero
- Qué clases, asignaturas y actividades
son tus favoritas
- Cuál es tu lugar preferido dentro
del plantel

Tu material debe tener las
siguientes características:

- Video en mp4
- Resolución FullHD
(1920X1080PX)

Manda tu video al siguiente correo electrónico:

cch.tv@cch.unam.mx

Incluye en el cuerpo del email tu nombre
completo, número de cuenta, plantel, semestre
que cursas, además del título del video
y una breve descripción del mismo.

**Para mayor información puedes enviarnos un
mensaje a través de nuestras redes sociales:**



[/CCH.UNAM.Oficial](#) [@cch_unam](#)

[CCH UNAM](#) [@cch_tv](#) [CCH UNAM](#)

**¡Cecehachero,
sé parte de
CCH TV!**





LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INVITAN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A PARTICIPAR EN LA



Convocatoria para elaborar Materiales didácticos para los Programas de estudio ajustados



OBJETIVO

- Elaborar y difundir materiales didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Programas de estudio ajustados (2024).

DIRIGIDO A

- Profesoras y profesores de carrera y de asignatura del CCH.

CARACTERÍSTICAS

- Las propuestas deberán ser acordes a los Programas de estudio ajustados (2024) y al *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*.
- Los materiales se integrarán con la selección de textos de lectura que apoyen los programas de las asignaturas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres de Lenguaje y Comunicación; y departamentos académicos de Idiomas y Educación Física.
- Los materiales no deberán exceder las 150 cuartillas a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.

TIPOS DE PROPUESTAS

- Libro de texto (asignatura completa)
- Antologías (asignatura completa)

Los materiales deberán incluir:

- a) Portada
- b) Índice
- c) Presentación
- d) Desarrollo de las unidades y aprendizajes
- e) Sugerencias de actividades de aprendizaje
- f) Propuestas de evaluación
- g) Justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente
- h) Bibliografía

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, las propuestas en el correo editoriales@cch.unam.mx. El asunto del correo deberá decir: **Materiales_ConvocatoriaProgramas**.

Las características de presentación serán las siguientes:

- 1) Entrega de los materiales en formato digital.
- 2) En documento independiente, incluir los datos de él o los autores (as) que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, categoría y nivel, y plantel de adscripción).
- 3) Los materiales se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025.

EVALUACIÓN

El dictamen se realizará por el proceso *doble ciego* con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial, que tomará en consideración lo siguiente:

- Las propuestas que apoyen a los Programas de estudio ajustados 2024.
- La pertinencia, calidad y trascendencia del material.
- La estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades y
- Que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

La edición de los materiales aprobados se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la coordinación de actividades editoriales de la Secretaría de Comunicación Institucional. La publicación será en formato electrónico.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH.

Aprobado por el Comité Editorial del CCH, 19 de septiembre de 2024.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO
DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el “Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Carrera de Medio Tiempo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en la categoría de Profesor de Carrera de Medio Tiempo en cualquiera de sus niveles.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como personal docente en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que le fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.

9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

- a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
- b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
- c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
- d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.-

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx/> anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

- I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
- II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Curriculum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- e) Formación académica y los grados obtenidos.
- f) Labor docente.
- g) Antecedentes académicos y profesionales.
- h) Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el *curriculum vitae* de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

6. Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico
DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE ASIGNATURA
DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el “Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Asignatura Definitivo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con nombramiento en las categorías A o B de Profesor Definitivo de Asignatura.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos en las categorías anteriormente citadas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que les fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.

9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

- a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
- b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
- c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
- d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx/> anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

- I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
- II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Curriculum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- a) Formación académica y los grados obtenidos.
- b) Labor docente.
- c) Antecedentes académicos y profesionales.
- d) Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el *curriculum vitae* de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apege al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes, la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico
DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



El Programa Jóvenes hacia la Investigación te invita a formar parte de l@s alumn@s investigadores del CCH.

¿Qué hacemos?

Realizamos un proyecto de investigación enfocado a las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias naturales o las matemáticas, ¡tú eliges!

¿En qué contribuye a tu formación?

- Despierta vocaciones científicas.
- Contribuye a tu cultura científica.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo, creatividad y comunicación.

Para fortalecer tu proyecto realizamos las siguientes actividades, que también apoyan tu formación integral como estudiante:

- Conferencias con investigadores de la UNAM y otras instituciones
- Visitas guiadas a institutos, centros y facultades de la UNAM y otras instituciones
- Cursos y talleres
- Estancias cortas en institutos de la UNAM
- Participación en foros, encuentros, coloquios y concursos

¿Estás interesado?

- Contacta a la coordinación del programa en tu plantel o escríbenos a coordinacion.jovenesinv@cch.unam.mx

Inscripciones abiertas en:

www.plataforma.cch.unam.mx



¡Aparte la fecha!

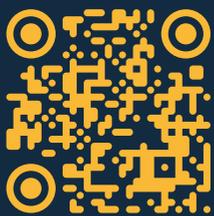


2ª Jornada IAGen en Educación UNAM

14 y 15 de noviembre de 2024, en línea

- Estrategias innovadoras para el aula
- Debates y dilemas éticos
- Talleres prácticos y demostraciones en vivo
- Certamen de materiales educativos desarrollados con IAGen

No se pierda la oportunidad de ser parte de esta revolución educativa.
¡Reserve la fecha y preparéese para inspirarse, aprender y conectar!



#IAGenUNAM2024 #EducacióndeFuturo

iagenedu.unam.mx



Convocatoria para formarse como voluntarios del Programa Nacional Clubes de Lectura del Fondo de Cultura Económica

Se invita a participar a toda persona integrante de una comunidad del **Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM** interesada en fundar un Club de Lectura en su comunidad de manera libre y voluntaria.

El **Programa Nacional Clubes de Lectura** tiene como objetivo formar personas voluntarias que deseen generar comunidades de intercambio cultural y esparcimiento en torno a la lectura por placer.

Requisitos:

- 1- Podrá inscribirse cualquier persona que sea parte de la comunidad del **Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM** sin distinción alguna, que de manera voluntaria esté interesada en conformar un Club de Lectura en su comunidad.
- 2- **Proporcionar la información solicitada en el formulario de registro** que se publicará a partir del **28 de agosto del 2024 y se cierra el día 11 de octubre a las 20 horas (tiempo del centro)**. En caso de que la persona interesada sea menor de 15 años de edad, deberá registrarse un tutor o responsable mayor de edad, acompañante durante la capacitación y en el posterior proceso de creación del club.

Enlace al formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqV51ZqMU-VjPKUjEy086h-ER72V_rqKQjMW7sqgsz2BYY0g/viewform?usp=sf_link

Podrás encontrar el formulario de registro en el siguiente código QR



- 3- **Asistir a las sesiones virtuales** a través de la plataforma Zoom, impartidas por el personal de capacitación del Fondo de Cultura Económica, que se llevarán a cabo los días **14, 15 y 16 de octubre en un horario de 13 a 15 horas**.

La información y los enlaces para las reuniones en la plataforma ZOOM se les harán llegar una vez que completen el registro, vía correo electrónico unos días antes de la fecha de su capacitación.

IMPORTANTE: Favor de revisar sus bandejas de spam, promociones y correo no deseado, porque en ocasiones el correo con la información para la capacitación se almacena en ese repositorio de e-mail.

- 4- Durante las reuniones de capacitación se pedirá a las personas asistentes que contesten un formulario de control de asistencia, es requisito contestarlo para validar su participación.
- 5- Al realizar las actividades del Club de Lectura con sesiones en formato híbrido, presencial o virtual de manera regular y voluntaria, se hará entrega de un **Acervo Semilla** con libros para uso colectivo de los integrantes de los clubes de lectura. Para recibir el **Acervo Semilla** es necesario cubrir en su totalidad la asistencia a las sesiones de capacitación, proporcionar los datos solicitados correctamente y reportar las actividades del club de lectura a través de los medios que les serán proporcionados por la coordinación del programa.
- 6- Al concluir la capacitación y en caso de haber cumplido con la totalidad de los requisitos, se enviará por correo electrónico un documento de **Carta Fundación** con un número de folio correspondiente a su afiliación al Programa Nacional Clubes de Lectura.

NOTAS: El Programa Nacional Clubes de Lectura no emite ninguna constancia con valor curricular. La Carta Fundación no es una constancia de acreditación.

El Programa Nacional Clubes de Lectura del FCE es un voluntariado, no condiciona la participación ni otorga incentivos de ningún tipo. No se solicita que se integren personas de manera arbitraria, ni por obligación académica, laboral o de cualquier tipo, ni con las instancias civiles, educativas y de gobierno que se suman al programa.





13

**Olimpiada
universitaria del
conocimiento
2024**
Bachillerato

La Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA A

Podrán participar todo el alumnado de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2024-2025.

Cierre de convocatoria 8 de octubre de 2024

- Cierre de convocatoria **8 de octubre de 2024**.
- La inscripción se realizará únicamente vía electrónica, a través de la página www.olimpiadas.unam.mx
- Los interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:

**Biología Física Geografía Historia Matemáticas
Química Filosofía Literatura**

- Primera Etapa: Examen a realizarse el sábado **26 de octubre de 2024** en los planteles del bachillerato de la UNAM.
- Publicación de los resultados de la Primera etapa: viernes **8 de noviembre de 2024**, en la página www.olimpiadas.unam.mx
- Segunda Etapa: a realizarse el sábado **23 de noviembre de 2024** en instalaciones de la UNAM.
- Publicación de resultados de la Segunda etapa: **6 de diciembre de 2024**, en la página www.olimpiadas.unam.mx

Bases de la convocatoria en:

www.olimpiadas.unam.mx



Presea

Ing. Bernardo Quintana Arrijoa

2024



Secretaría General



Fundación de Apoyo
a la Juventud (I.A.P.)
Desde 1980

DGOAE



Convocatoria abierta hasta el **25 de octubre 2024**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa, en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (I.A.P.)

CONVOCAN

A los estudiantes de nivel medio superior inscritos en el ciclo escolar 2024-1 de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar en los rubros de:

**Liderazgo, Patriotismo, Servicio,
Valor y Excelencia
Académica.**



www.orienta.unam.mx/preseaBQA/





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
 Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
 Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
 Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
 Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
 Dr. Fernando Macedo Chagoya
 Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
 Mtro. Néstor Martínez Cristo

RECTOR
 SECRETARIA GENERAL
 ABOGADO GENERAL
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 SECRETARIO DE PREVENCIÓN, Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
 Lic. Mayra Monsalvo Carmona
 Lic. Rocío Carrillo Camargo
 Lic. María Elena Juárez Sánchez
 QBP. Taurino Marroquín Cristóbal
 Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes
 Mtro. José Alfredo Núñez Toledo
 Mtra. Araceli Mejía Olguín
 Mtro. Héctor Baca Espinoza
 Ing. Armando Rodríguez Arguijo

DIRECTOR GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN
 SECRETARIO ESTUDIANTIL
 SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
 SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
 SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Mtra. Martha Patricia López Abundio
 Lic. Antonio Nájera Flores
 Lic. Genaro Gómez Arroyo
 Lic. Veidy Salazar De Lucio
 Lic. Noemí Jiménez Martínez
 Mtro. Raúl Espinosa Rojas
 Mtra. Evelia Morales Domínguez
 Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
 Mtra. Verónica Coria Olvera
 Lic. Verónica Andrade Villa

Mtro. Keshava Quintanar Cano
 Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
 Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano
 Ing. Damián Feltrín Rodríguez
 Lic. Elizabeth Hernández López
 Biól. María del Rosario Rodríguez García
 Mtro. Josué David Sánchez Hernández
 Lic. Ana Rocío Alvarado Torres
 Ing. María del Carmen Tenorio Chávez
 Lic. Reyna I. Valencia López

Lic. Maricela González Delgado
 Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo
 Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández
 Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
 Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez
 Mtro. Armando Segura Morales
 Lic. Carlos Ortega Ambriz
 I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

Mtra. María Patricia García Pavón
 QFB. Reyes Flores Hernández
 Mtra. Alejandra Barrios Rivera
 Mtra. Martha Maya Téllez
 Mtra. Griselda Chávez Fernández
 Dra. Elsa Rodríguez Saldaña
 Mtra. Claudia Verónica Morales Montaña
 Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay
 Lic. Noé Israel Reyna Méndez
 Lic. Alfredo Saúl Montes Granados
 Mtro. Ernesto Márquez Fragoso
 Mtro. Armando Moncada Sánchez
 Dra. Georgina Balderas Gallardo
 Mtro. Reynaldo Cruz Contreras
 Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas
 Mtra. Clara León Ríos

AZCAPOTZALCO

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIO ACADÉMICO
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 SECRETARIA PARTICULAR Y COORDINADORA DE GESTIÓN

NAUCALPAN

DIRECTOR
 SECRETARIA GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE Y CÓMPUTO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

VALLEJO

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

ORIENTE

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

SUR

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIO ACADÉMICO
 SECRETARIO DOCENTE
 SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

